

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 9º Nominac, Secretaria de Dra. Mariana Olazarri, en autos: "CORADI SERGIO ANDRES c/BLANCO PALO S.R.L. s/Cobro de pesos", Expte. Nº 1424/ 11, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 24 de Octubre 2013. Téngase presente lo manifestado. Cítese por edictos como se solicita de conformidad con el Art. 45 del CPL a los fines de que comparezca BLANCO PALO SRL en los términos de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Burgio- Dra. Mariana Olazarri. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En consecuencia: Se le hace saber que en el término de tres días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 21 de Noviembre de 2013.

S/C 217986 Dic. 6 Dic. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. González, se ha dispuesto citar y emplazar a la fallida INGENIERO PELL CONSTRUCCIONES S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararla en rebeldía. Los presentes se publicarán por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "CORREA, JORGE OSCAR y Ot. s/Verificación de crédito de costas laborales en autos: "Ingeniero Pell Construcciones s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 322/1994, Expte. Nº 177/2012. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

S/C 217915 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a Julio Omar Vázquez, que dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/VAZQUEZ JULIO OMAR s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 80/10, se han dictado las siguientes Resoluciones: Nº 1707. Rosario, 27 de Junio de 2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... En consecuencia, Resuelvo: Hacer lugar a la revocatoria, dejando sin efecto el decreto en crisis. En su lugar, se provee: Atento lo solicitado, désígnese como martillero en las presentes actuaciones a: Lenadro Gabriel Macaya, debiendo comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia, a los fines de la aceptación del cargo respectivo. Asimismo se hace saber que la función por la que ha sido designado, es personal e indelegable, por lo cual cualquier impedimento a la realización de la tarea encomendada, deberá ser acreditada en autos, con constancia fehaciente, pasada por autoridad responsable con la debida antelación del caso. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber (Autos: Municipalidad de Pto. Gral. San Martín c/Vázquez Julio O. s/Apremio Fiscal), Expte. Nº 80/10; Rosario, 16 de Septiembre de 2013. Con los autos al avista en el día de la fecha se agrega el escrito suelto cargo 229/13 y se provee: Reanúdense los términos que estuvieran suspendidos si correspondiere. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 80/10; Rosario, 16 de Septiembre de 2013. Por actualizada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nº 80/10. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley Nº 5066. Rosario, 29 de Octubre de 2013. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 217992 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MONTOYA, MARIEIA FABIANA s/Quiebra, Expte. Nº 1122/13; mediante Resolución Nro. 4207 de fecha 28 de Noviembre de 2013, se ha declarado la quiebra de Mariela Fabiana Montoya, D.N.I. Nº 25.524.842, con domicilio real en calle Paraguay 1233 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 04 de diciembre de 2013 a las 10:00hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. y las 20hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhabilitación de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada al su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley Nº 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el

legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la Ley Nº 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero fue oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 217913 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: CATALDO OSCAR RAFAEL s/Propia Quiebra, Expte. Nº 437/03, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto Nº 2139 de fecha 26/11/13, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial (Art. 231 Ley Nº 24.522), haciendo cesar la intervención de la sindicatura. 2) Haciendo saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, oficise al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente a fin de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Rosario, 28 de Noviembre de 2013.

S/C 217985 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/HERRERO, JUAN MANUEL s/Ejecutivo (Expte. Nº 368/12), se ha ordenado citar y emplazar al demandado Juan Manuel Herrero (D.N.I. Nº 27.705.959), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde. Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 217911 Dic. 6 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8va. Nom. de Rosario en los autos: BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ASTRADA, ANTONIO y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 275/12, ha dispuesto. Auto Nº 784 - Rosario, 25 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Trábase embargo sobre los fondos indicados del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 72.454,91, con más la de \$ 21.000, estimada provisoriamente para intereses y costas. Los fondos resultantes ser depositadas en una cuenta a la orden del Juzgado y para estos autos en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados. Debiendo la actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta a los fines de tal efecto, y comunicar el Nº de CBU en el oficio respectivo. Librándole a sus efectos los recaudos de ley. Notifíquese por separado. Insértese y hágase saber. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 33 217879 Dic. 6 Dic. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/Blotta Mauricio Alejandro s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 536/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Mauricio Alejandro Blotta, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 27/09/13. Estando debidamente notificado y no habiendo comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Carrillo (Juez); Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, 21 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Cossovich, secretaria.

§ 33 217872 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ZAMBUTO, HERNÁN LUCAS s/Pedido Quiebra; Expte. Nº 1079/12, mediante Resolución Nº 3584 de fecha 26 de Noviembre de 2013, se ha declarando la quiebra de Hernán Lucas Zambuto, D.N.I. Nº 25.186.841; con domicilio real en calle Suipacha 1354 Dto. 1 y con domicilio legal en calle Santa Fe 1261 of. 614 ambos de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley Nº 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concds de la Ley Nº 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 04 de diciembre de 2013 a las 10.00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio del presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Rosario, 26 de Noviembre de 2013. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 217889 Dic. 6 Dic. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GUIDI NORBERTO ANTONIO y Otros s/Apremio; Expte. Nº 508/12, notifica mediante el presente a los demandados señores Norberto Antonio Guidi y Néstor Bernardo Bolatti, la providencia dictada en autos que seguidamente se transcribe: Rosario, 06/11/13. Agréguese el escrito cargo 11170/13, de la propuesta de martillero, traslado. Al escrito cargo 11010/13, previamente acredite la notificación del decreto de fecha 25/09/13. Firmado: Dr. Alfredo R. Farias-Secretario. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Dr. Alfredo R. Farias (Secretario).

S/C 217873 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, Secretaría autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos CRISTINZIANO S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. Nº 683/13, se ha dictado el auto Nº 3575 de fecha 22 de Noviembre de 2013 que se transcribe: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Dejar sin efectos la resolución Nro. 2895, de fecha 04 de Octubre de 2013, 2) Declarar la apertura del concurso preventivo de Cristinziano S.R.L., CUIT: 30-70983289-8, con domicilio en calle Av. Pellegrini 746 Piso 2 Depto. 5 de esta ciudad, 3) Ordenar que continúe interviniendo como síndico la C.P.N. Liliana Monica Pastor, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes en el horario de 09,00 a 12,00 hs y de 15,00 a 19,00 horas. 4) Atento a la conversión en concurso preventivo por medio de la presente, ordenar fijar nuevas fechas hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura, la cual vencerá el día 14/02/2014; fijar para la presentación del informe individual el 07/04/2014 y para la presentación del informe general la del día 22/05/2014; la celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 26/08/2014, a las 10 horas y el vencimiento del período de exclusividad será el 02/09/2014. 5) Ordenar la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 27 y 28 de la L.C., en los diarios BOLETIN OFICIAL y en el diario El Forense, 6) Ordenar a la deudora para que en el plazo de dos días presente los libros que posee, para su intervención por Secretaría, bajo las prevenciones de ley; 7) Disponer se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales y en los demás que corresponda, oficiándose; 8) Ordenar se anote la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda; 9) Intimar a la concursada a depositar en autos la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400.00), dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley; 10) Ordenar se comunique la presente a la AFIP, Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario y a quien correspondiere; 11) Ordenar a la concursada a dar estricto cumplimiento al art. 25 de la L. C.;

12) Oficiar a los Juzgados que correspondan en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la L.C., 13) Una vez aceptado el cargo por la Sindicatura, dése cumplimiento al inciso 12 del art. 14, incorporado por la ley 26086. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Dra. Elvira Sajan, Secretaria.

§ 365 217882 Dic. 6 Dic. 12

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, dentro de los autos caratulados: GARCIA, EUSEBIO y Otros s/Cremación, Expte. N° 1106/13, ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Octubre de 2013. Por presentada, domiciliada y con patrocinio de la Defensoría Civil N° 1. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de Eusebio García, Martina Alonso, Felipa Nicolaso, Benicio Alberto Abramor y Lillian Esther Beatriz Abramor a efectos de que formulen oposición en la relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Fecho, vista al Sr. Fiscal. Oficiese al Cementerio El Redentor de Granadero Baigorria a fin de que informe si en el Panteón de que da cuenta la constancia de fs. 7 se encuentran depositados los restos de las personas mencionadas precedentemente. (1106/13). Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 217878 Dic. 6 Dic. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/LUCIANI BRUNO S. y Ot. s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 448/2010, ha citado y emplazado al co-demandado Sra. Franco Ana María, por el término de tres días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: N° 1140. Rosario, 31 de Mayo de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por Secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente. Decrétese la Inhibición General de la demandada hasta cubrir la suma reclamada de \$ 2.458,31, con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a esos fines con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. N° 448/10. Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno. (Juez).- Dr. Hernán Carlos Gutiérrez (Secretario). Y Otro: "Rosario, 07 de Noviembre de 2013. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Expte. N° 448/10. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, Secretario.

S/C 218004 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos: "MORALES, ILDA MARIA s/Propia Quiebra", Expte. N° 991/13, se ha dictado la Quiebra por medio del auto N° 3635 de fecha 27 de Noviembre de 2013 que se transcribe: "Y Vistos.... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ilda María Morales, argentina, divorciada, D.N.I. N° 10.189.675, domiciliada en calle Gálvez N° 157 Bis de la ciudad de Rosario. 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, al Registro General y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 04/12/13 a las 10:00 hs. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto amplia torio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber.- Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 217875 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bergia Marcelo, Secretaria de la Dra. Eliana G. Gutiérrez White, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Coleandro Josefa, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal dentro de los autos: "COLEANDRO JOSEFA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1111/13, a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 217995 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Juan Carlos Piccolo, para que dentro del término y bajo apercibimiento legales, dentro de los autos caratulados: PICCOLO, DANIEL J.C. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1188/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 22 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. Carla V. Gussani Porrez, Secretaria.

§ 45 217977 Dic. 6 Dic. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: JUAN ANTONIO CADEDDU y doña OLGA PUEBLAS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 217912 Dic. 6 Dic. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Sergio Esteban Macharetti, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: MACHARETTI, SERGIO E. s/Declaratoria de herederos". Expte. Nº 859/13. Rosario, 7 de Noviembre de 2013. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 217909 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROQUE PEDRO ALDERETE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 217869 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROMULO NARCISO DIAZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 217868 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de don ROQUE RAMON REYNOSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 217866 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GUADALUPES DELGADO y/o GUADALUPE DELGADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217864 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO NESTOR DEL GRECO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217863 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL GASPARINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217862 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA CABALLO y/o ROSA CAVALLLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217860 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROQUE JOSE GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217859 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA AZUCENA LAZARTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 217858 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE ANTONIO PEZZENATI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217857 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERNANDO STRONATI y/o FERNANDO STRONATTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217856 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217855 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CRISTIAN DIEGO FERRARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217854 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAIMUNDO NIEVAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217853 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIBERATA CICHETTO y/o LIBERATA CECHETTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217852 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CIRILA ANTONIA OJEDA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217851 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFONSO CLAUDIO GAUNA y/o ALONSO CLAUDIO GAUNA y/o ALONZO CLAUDIO GAUNA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 217850 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: RUIZ, TRINIDAD CONCEPCION s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1148/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Ruiz, Trinidad Concepción, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Sergio González, secretario.

§ 45 217954 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: YARDE BULLER GEOFREDO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 430/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Yarde Buller Geofredo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Sergio González, secretario.

§ 45 217955 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MALIK, CARLOS RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 456/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Malik, Carlos Ramón, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Diciembre de 2013. Sergio González, secretario.

§ 45 217956 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: FRANZUTTI, ERNESTO EDUARDO Y Otra s/Sucesión; Expte. N° 1185/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Franzutti, Ernesto Eduardo y de doña Gogante, Delia Nelly, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Sergio González, secretario.

§ 45 217959 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BRUSCHI, JOSE s/Sucesión; Expte. N° 867/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Bruschi, José Benito, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Diciembre de 2013. Sergio González, secretario.

§ 45 217960 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MAURICIA CLARA LOPEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaría.

§ 45 217888 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA JOSEFA OLID, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 217886 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARACELI DILCIA RUVINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 217885 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO DANIEL GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Fariás, secretario.

§ 45 217861 Dic. 6 Dic. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA ISIDORA GONCEBAT, D.N.I. 6.850.445 y SANTOS AGUSTIN PAVON, D.N.I. 7.170.643, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 217877 Dic. 6 Dic. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AUGUSTO ANDERSON DE FYHN, D.N.I. 5.962.539, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 217876 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos: BRAIDA ROGELIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1358/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rogelio Santiago Carlos Baida, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Eliana Guitierrez White, secretaria.

§ 45 217865 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, en los autos: BRUSA PRESILDA CELESTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1203/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Presilda Celestina Brusa D.N.I. 7.142.482, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 217870 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA ROMANA PALERMO y/o ALICIA RAMONA PALERMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 217881 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría a cargo de la Dra. Myrian R. Huljich, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVA LEONARDO RAUL RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1198/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante don Leonardo Raúl Ramón Oliva, D.N.I. N° 11.672.552, fallecido en Rosario en fecha 21 de Septiembre de 2013, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza; Dra. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 45 217944 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, en los autos caratulados ZELAYE, RAMON CLAUDIO JORGE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 772/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Claudio Jorge Zelaye, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario. María Eugenia Sapei, prosecretaria.

§ 45 217990 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ribotta Yanina Lorena, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RIBOTTA YANINA LORENA s/Sucesión; Exp. 829/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria). María Eugenia Sapei, prosecretaria.

§ 45 217991 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: OCCELLI TERESA MARGARITA Y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 225/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teresa Margarita Carmen Occelli y/o Teresa Margarita Carmen Ocelli y Francisco Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 217987 Dic. 6 Dic. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, hace saber que dentro de los autos GALLIANO, OSCAR PABLO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 253/2013, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Pablo Galliano, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez); Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 217946 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, hace saber que dentro de los autos DUZEVICH, MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1294/2010, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Duzevich, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Sylvia Cristina POZZI (Juez); Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 217947 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados BUDROVICH JOSE EMILIO s/Sucesorio; Expte. N° 1444/2013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Emilio Bubrovich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 27 de Noviembre de 2013. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 217891 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito ?16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "PAPILI ADELINA S/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1404 /2013, se cita llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de Doña Adelina Papili para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 18 de Noviembre de 2013. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 33 217895 Dic. 6 Dic. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OYARZABAL MARÍA DE LOS ANGELES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 3 de Octubre de 2013. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 215490 Dic. 6 Dic. 19

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se hace saber que en los caratulados: "PERALTA RAUL c/MARTINI DIÑO s/Demanda Escrituración, Expte. N° 524/99, iniciado por Raúl Alheño Peralta contra Diño Martini, el 11/06/99, se ha dictado el siguiente decisorio: N° 527, Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2012: Y Vistos...: Resulta:...: Y Considerando...: Resuelvo: Hacer lugar la Excepción de Falta de Personería interpuesta y en consecuencia declarar la nulidad de todo lo actuado a partir de la interposición de la demanda de fs. 03/04 y de Aquellas actuaciones sucesivas a dicho acto llevados a cabo por la Dra. María Isabel Antonucci de Capisano, por las razones explícitas en los considerandos precedentes. II) Imponer las costas a la excepción a la vencida (cfr. Art. 251 del CPCCSF). Insértese, dése copia y hágase saber. (Expte. N° 524/99) (6-125). Firmado: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 52 217939 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ASTERIO ENRIQUE GARCIA y TERESA ELVA y/o ELBA BUSTAMANTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 217931 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ENZO COMBINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 217934 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAXIMO JUAN TOCALLI y MARIA ANTINORI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 217935 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANSELMO SANCHEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 217936 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARCADIO DELISE CARENA y/o ARCADIO CARENA y/o ARCADIO FELIX CARENA y ROSA TERZONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 217937 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE RAUL ZADRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 217930 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios CLELIA ANTONIA LUDUEÑA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 217918 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO ANTONIO TOCALLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 217919 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO ANGEL ORTENZI y NELIDA FILOMENA DARI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 217920 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENE CARNICELLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 217922 Dic. 6 Dic. 19

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución. Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: GIAMBRONI JORGE Y GIAMBRONI OMAR c/RUEDA ARTURO PEDRO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 476/03, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del siguiente tenor: N° 774, Villa Constitución, 12 de Agosto de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar o la demanda instaurada en autos contra Arturo Pedro Rueda respecto del inmueble consistente en "Una parcela rural situado en la zona Rural del Dto. Rueda, Departamento Constitución, ubicado sobre Ruta Provincial N° 90, y camino público, frente al ingreso asfaltado al Pueblo de Rueda, y consta de 887,72m al noroeste, sobre Ruta Pcial N° 90, al Noreste de de 559,57 m sobre camino público. Al Sudeste consta de 860,60m y linda con el inmueble de la Suc. De la Sra. Helena Zavala de Ruedo. Al sudoeste mide 559,02 m y linda con el inmueble de la Sra. Nelly Rueda de Bessio, declarando la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva a favor de los actores Jorge Antonio y Ornar Jesús Giambroni, a quienes previo cumplimiento de los recaudos de ley, se les otorgará el título definitivo y rechazarla contra los demás codemandados 2) Costas a los actores 3) Acreditado que fuere el avalúo fiscal actualizado de los inmuebles en cuestión, se regularán honorarios a los profesionales intervinientes. 4) Notifíquese lo presente por edictos por dos días en el Boletín Oficial en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Pcial. N° 11.287. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: Giambroni Jorge y Giambroni Omar c/Rueda Arturo Pedro y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 476/03). Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora A. Diez, secretaria. Villa Constitución, 23 de Octubre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 110 217923 Dic. 6 Dic. 9

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO HUGO LOPEZ, por el término de Diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

§ 45 217927 Dic. 6 Dic. 19

En los autos caratulados: VIDELA RAMÓN - CARTTAGGIRONI ERMELINDA s/Sucesión, Expte. N° 880/13, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaría), se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don Ramón Roberto Videla, fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Villa Constitución, Santa Fe, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 217926 Dic. 6 Dic. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don ANGELOZZI FRANCISCO y de doña GOMEZ AUGUSTA NEREA, para que dentro del término de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2013. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 217978 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ETEROVICH, JORGE MARIANO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2013. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 217968 Dic. 6 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Miguel Angel Antonio Merlo; L.E. N° 08.112.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, de Noviembre de 2.013. Autos: "MERLO MIGUEL ANGEL ANTONIO s/Sucesión"; Expte. N° 1764/2013. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 218001 Dic. 6 Dic. 19

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez; Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/MUSLERA, ALFREDO ANA GONZALEZ de MUSLERA y ALBERTO GONZALEZ y/o OT. s/Apremio; (Expte. N° 599/2012). Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2013. Proveyendo escrito cargo N° 5237: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Fíjase nueva fecha de audiencia para el sorteo de Martillero para el día 28 de Noviembre de 2013 a las 9.30 hs. A tales fines líbrese oficio a la Excma. Cámara de Apelaciones Civil Comercial y Laboral de la 3° Circunscripción Judicial. Hágase saber al profesional que el expediente deberá encontrarse en Casillero el día anterior de la fecha designada para el sorteo. Notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado. (Expte. N° 599/2012). Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Mabel Lang, Pro-secretaria. Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2013. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 218000 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), y del Dr. Marcelo Saraceni (Secretario), en autos: COSCIA, DIEGO ERNESTO y Otra c/CORVALAN, NILDA LIDIA y Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 404/2011, se notifica el siguiente proveído: Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2013. Clausúrese el término de pruebas. Córrase traslado a las partes por su orden para alegar. Notifíquese. (Expte. N° 404/2011). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 9 de Octubre de 2013. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 33 217949 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico G. Bertrán Juez y Dr. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Ernesto Enrique Durando, D.N.I. N° 6.598.280, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: DURANDO ERNESTO E. s/Sucesión; Expte. N° 952/2013. Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 217943 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico G. Bertrán Juez y Dr. Walter A. Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Leonor Antonia García, L.C. N° 1.108.101, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: GARCIA LEONOR ANTONIA s/Sucesión; Expte. N° 873/2013. Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 217942 Dic. 6 Dic. 19
